



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 10 de marzo de 2017

EXP-EXA N° 8765/2011 -- Cuerpo I y II

RESD-EXA: 049/2017

VISTO:

El informe de avance correspondiente al período 2015-2016, presentado por el Brom. Juan Manuel Alfaro, en función de lo establecido Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de los despachos emitidos por el Comité Académico de Doctorado - Área Química Aplicada y la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 214 y fs. 214 vta.) ,aconseja aprobar el informe de avance 2015/2016 presentado por el doctorando.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la RESCD-EXA N° 316/2016.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por aprobado el Informe de Avance correspondiente al período 2015/2016, presentado por el Brom. Juan Manuel Alfaro, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 17° del Anexo I de la Res. CD N° 670/15 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

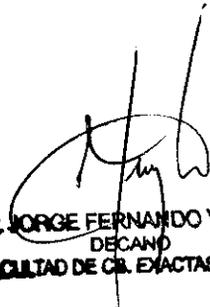
ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al Brom. Juan Manuel Alfaro, al Director de Tesis (Dr. Mario D. Baigorí), a la Codirectora de Tesis (Dra. María Rita Martearena), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs

rer

  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA